



## COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

Legislatura N° 373  
Sesión 214<sup>a</sup>, especial  
Lunes 04 de agosto de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N° 883-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para incorporar mecanismos de control del comercio informal (Boletín N° 17.615-06).

**2.-** Proyecto de ley iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Morales, doña Carla; y Raphael; y de los diputados señores Castro; Celis; Mellado, don Miguel; Rathgeb y Sauerbaum, que inhabilita a alcaldes y gobernadores regionales para postular a cargos de elección popular, por no haber rendido cuenta completa y detallada de los recursos públicos administrados durante su mandato (Boletín N°17.712-06).

**3.-** Se han recibido las siguientes respuestas al oficio despachado por esta Comisión a todas las municipalidades del país para que informen si han emitido una ordenanza para la entrega de prestaciones sociales; y, en caso afirmativo, se indique si incluye entre los beneficiarios a migrantes en situación irregular, adjuntando una copia de la ordenanza respectiva:

- a) Oficio N° 471 de la municipalidad de Santa Bárbara (Resp Ofic N° 701/6/2025)
- b) Oficio N° 340 de la municipalidad de Lo Barnechea (Resp Ofic N° 541/6/2025)
- c) Oficio N° 163 de la municipalidad de Juan Fernández (Resp Ofic N° 512/6/2025)
- d) Oficio N° 1018 de la municipalidad de Coronel (Resp Ofic N° 465/6/2025)
- e) Oficio N° 260 de la municipalidad de Laguna Blanca (Resp Ofic N° 527/6/2025)
- f) Programa de Ayuda Social municipalidad de Los Angeles (Resp Ofic N° 550/6/2025)

- g) Oficio N° 534 de la municipalidad de Panquehue (Resp Ofic N° 599/6/2025)
  - h) Oficio N° 1913 de la municipalidad de La Serena (Resp Ofic N° 523/6/2025)
  - i) Oficio N° 771 de la municipalidad de Punta Arenas (Resp Ofic N° 636/6/2025)
  - j) Oficio N° 461 de la municipalidad de Ninhue (Resp Ofic N° 580/6/2025)
  - k) Oficio N° 636 de la municipalidad de Torres del Paine (Resp Ofic N° 722/6/2025)
  - l) Oficio N° 295 de la municipalidad de Tierra Amarilla (Resp Ofic N° 715/6/2025)
  - m) Oficio N° 648 de la municipalidad de Quinta Normal (Resp Ofic N° 654/6/2025)
- Respuesta Oficio N°: [465/6/2025](#), [512/6/2025](#), [523/6/2025](#), [527/6/2025](#), [541/6/2025](#), [550/6/2025](#), [580/6/2025](#), [599/6/2025](#), [636/6/2025](#), [654/6/2025](#), [722/6/2025](#), [701/6/2025](#), [715/6/2025](#)

**4.-** Oficio N° 2814 del Gobernador Regional (S) de Aysén, señor Omar Muñoz mediante el cual se informa para conocimiento de la Comisión sobre el estado de avance al segundo trimestre, requerimientos establecidos en la Glosa 16 Número 3, letras a) y b) de los Programas de inversión de los gobiernos regionales, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público del año en curso.

**5.-** Oficio N° 1157 del Gobernador Regional de Los Ríos por el cual remite para conocimiento de la Comisión, información que da cuenta del uso de recursos del programa inversión de esta gobernación, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos del año en curso.

**6.-** Oficio N° 2443 del Gobernador Regional de Arica y Parinacota, por el cual remite para conocimiento de la Comisión en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuesto de Sector Público 2025, así como en las Glosas Comunes para todos los Gobiernos Regionales, informa que, de acuerdo con la Glosa N°06, el Gore deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda de ambas Cámaras respecto de las actividades financiadas por esta glosa, individualizando el proyecto, sus antecedentes tenidos a la vista para su aprobación, montos, plazo de ejecución y la identidad a quien se entregarán los recursos. Por ello, se adjunta la información correspondiente al segundo trimestre del año 2025 reportado desde el Sistema Chileindica

**7.-** Oficio N° 242 del Ministro de Bienes Nacionales mediante el cual remite para conocimiento de la Comisión segundo informe Glosa 05 relativo a la cantidad de causas judiciales en tramitación para la recuperación de inmuebles fiscales.

**8.-** Carta del General Director de Carabineros de Chile por el cual excusa su inasistencia a la presente sesión habida consideración que para la fecha indicada debe cumplir obligaciones profesionales impostergables. No obstante, lo anterior, en su representación asistirá el señor General Subdirector de Carabineros, General Inspector Don Enrique Monrás Álvarez.

**9.-** Oficio N° 2580 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por el cual se informa el estado de los planes de desarrollo que actualmente se implementan en el marco del Decreto Supremo N°90 de 2023.

Respuesta Oficio N°: [385/6/2025](#)

**10.-** Correo electrónico del gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, mediante el cual excusan la inasistencia del titular de esta Cartera, por motivos de agenda.

**11.-** Carta del jefe de gabinete del Ministro de Seguridad Pública por la cual valoran la importancia de la invitación, sin embargo se informa que el Ministro no podrá asistir a la referida sesión, debido a que se encontrará en actividades ministeriales propias de su cargo, programadas en el norte del país.

**12.-** Nota protocolar del jefe de gabinete del Director General de la Policía de Investigaciones, por la cual informa que el titular de esta institución excusa su inasistencia a la sesión del día de hoy, por actividades propias de su cargo agendadas con antelación, toda vez que se encontrará en Cometido Funcionario en la Región de Antofagasta, junto al Señor Ministro de Seguridad Pública y al General Director de Carabineros de Chile, recorriendo los diferentes pasos fronterizos regulares e irregulares de la zona. Sin embargo, dada la relevancia de la sesión, asistirá la Prefecta General Consuelo Peña San Miguel, Subdirectora de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, quien es acompañada por el Jefe Nacional de Migraciones y Policía Internacional, Prefecto Inspector don Christian Sáez Aguilera, y las Subcomisarias, señoras Camila Rivera Fuentes y Fresia Pavez Martin.

**13.-** Correo electrónico del equipo de asesoría legislativa del Gabinete de la Ministra de Defensa Nacional, mediante el cual excusa la inasistencia de la Ministra, señora Adriana Delpiano ya que había comprometido su participación en una reunión de alto nivel con la Jefa de la Oficina de ONU Mujeres en Chile, Sra. Gabriela Rosero, relativa al proyecto internacional "Trayectos: Respuestas de Cuidados e Integración". Sin perjuicio de lo anterior, la Ministra reitera su plena disposición para asistir a futuras instancias de la Comisión y colaborar en las materias de su competencia.

